

Revista cultural electrónica

Construyendo Nuestra

Interculturalidad

Año5. N°5. Noviembre 2009. Lima-Perú.

www.interculturalidad.org



Desarrollo, memoria e interculturalidad desde el caso Nuevo Andoas.

Mario Zúñiga Lossio

nictalopex@hotmail.com

Introducción: Desarrollo y Democracia.

En la actualidad hay una especie de consenso en torno a la idea del desarrollo como éticamente justificable. No obstante, esta ética tiene un núcleo de apropiación diverso, es decir, puede ser interpretado y asumido de varias formas y con distintos tipos de efectos.

En el caso de este ensayo, creemos que dicha premisa es necesaria siempre y cuando el Desarrollo al que se refiere este impregnado de otras variables que lo abran de manera crítica e inclusiva. De ese modo, este desarrollo tendrá por ejemplo que estar sostenido por la idea de agencia, sostenibilidad, cultura y respeto a los derechos, al medio ambiente, y además teniendo en cuenta en su formulación y formación las diferencias culturales que pueden ayudar a especificar y ampliar el mismo concepto.

De ese modo, la idea de Desarrollo que nos interesa es aquella que percibe a los propios actores como el eje central de la construcción de su desarrollo, pues son ellos los que mejor conocen su cultura, y saben cuáles son sus necesidades, prioridades y la forma particular de sus deseos a desarrollarse.

Ahora, si bien el sujeto es el eje, no debemos dejar de lado que dicho desarrollo debe



ser tomado en cuenta desde un plano bilateral¹, es decir, incluyendo al sujeto en la lógica del contexto institucional, social, espiritual y político en el que se encuentra. De ese modo, podemos entender que desarrollo no solo implica aspectos económicos, si no también incluye diversas dimensiones a tomar en cuenta, como la democracia, la educación, la salud, la identidad cultural, el medio ambiente, el territorio, costumbres, tradiciones, etc.

En ese sentido, y en el caso del desarrollo de los pueblos indígenas, tenemos que entender que el desarrollo, tiene que ver con todo lo que lo rodea, y con todo lo que haga significativa su cultura y su vida misma. Por ejemplo, participar en los lugares en donde se toman las decisiones importantes para ellos; con la construcción de espacios donde se haga efectiva la dinámica de la expansión del respeto externo e interno de sus derechos e identidad; el respeto, cuidado y mejoramiento de sus territorio, recursos naturales, el medio ambiente o los modos de producción económica; con las dimensiones de educación y salud que recojan sus conocimientos y aprendizaje culturales; o por último con la potenciación de sus dimensiones espirituales y artísticas.

Para llegar a esto, necesitamos comprender de manera al menos somera y panorámica, cómo el desarrollo ha sido pensando de diferentes formas a lo largo de la historia, configurando diversas interpretaciones y prácticas que de hecho se confrontan con los modos en que los indígenas o diversos pueblos y sujetos necesitan, creen o desean.

Estas formas las podemos resumir en cuatro:

Desarrollo económico, para este tipo de desarrollo lo fundamental es el crecimiento económico y material por la cantidad y mejora de ingresos, construcciones o modernización de la infraestructura. La diversidad cultural no es tomada en cuenta. Se cree que esta es un obstáculo y se impone el desarrollo de la cultura dominante. Por lo tanto este desarrollo se puede entender como un proceso homogeneizador, en términos económicos y cultural². Este tipo de desarrollo es el que ha dominado durante casi todo el siglo veinte, y aún forma parte esencial de muchas concepciones sobre el mismo.

Desarrollo sostenible, este desarrollo nace a partir de la concientización de la necesidad de que se proteja y respete el entorno de hombres y mujeres, puesto que dependen de él. Implica un desarrollo que se preocupa por el cuidado del medio ambiente, con el fin de preservarlo para las futuras generaciones.

Etnodesarrollo, nace a partir de la preocupación de crear políticas que permitan a los pueblos indígenas desarrollarse de acuerdo con sus propios patrones culturales.

¹ Sen, Amartya. Desarrollo y libertad. Ed. Planeta. 2000. Bogotá.

² Manual de Formación: Ejerciendo nuestros Derechos. Ed. CAAAP. 2007



De manera que el etnodesarrollo plantea tomar en cuenta la opinión y aspiraciones de los pueblos indígenas así como el “ejercicio de las capacidades sociales de un pueblo para construir su futuro, aprovechando para ello las enseñanzas de su experiencia histórica y los recursos reales y potenciales de su cultura, de acuerdo con un proyecto que se defina según sus propios valores y aspiraciones”³.

“Entendemos por etnodesarrollo la ampliación y consolidación de los ámbitos de la cultura propia, mediante el fortalecimiento de la capacidad de decisión de una sociedad culturalmente diferenciada para que guíe su propio desarrollo y el ejercicio de la autodeterminación, cualquiera que sea el nivel que considere, e implique una organización equitativa y propia del poder”.⁴

Desarrollo humano, este tipo de desarrollo, si bien toma en cuenta lo económico, considera que esta dimensión no es nada si no se toma en cuenta la centralidad de otras necesidades de los seres humanos, como la educación, la salud, la participación y la cultura.

La pobreza abarcada por este tipo de desarrollo no es observada como la falta de renta o de ingresos, sino como la negación de oportunidades. En función de esto, lo que se incita es a desarrollar las capacidades de los seres humanos, dentro de un entorno que haya potenciado las diversas oportunidades al que estos acceden, tomando como fin central al sujeto y su cultura.

En resumen, podemos decir que en la actualidad hablar y practicar el desarrollo implica tener en cuenta diversos aspectos como: dejar de lado la visión exclusiva de que el progreso se da solamente sobre dimensiones económicas, tecnológicas y lineales de desarrollo⁵; el fortalecimiento de capacidades de los pueblos y sujetos; estrategias de desarrollo en armonía con el medio ambiente; buena administración de recursos naturales y territorio; y generación de gobernabilidad, respeto y valor de derechos, y diálogo entre culturas⁶

Ahora bien, en un mundo interconectado y cuyas relaciones globales y locales son dinámicas y se encuentran atravesadas por diversas dimensiones de poder, hay que tomar en cuenta como telón de fondo, de todas estas dimensiones de respeto y promoción de derechos, la condición de la democracia como el sistema político ideal y en constante reformulación, en el cual se puede construir estos aspectos. Dicho sistema democrático tendría como primer paso para constituirse como democracia real, el ser una democracia descentralizada y radical.

³ Bonfil Batalla Guillermo. El etnodesarrollo sus premisas jurídicas, políticas y de organización. *América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio*: 133-145. Ediciones FLACSO. 1998

⁴ Ibid.

⁵ Permalink: <http://www.zenit.org/article-31805?l=spanis> ENCÍCLICA DE BENEDICTO XVI "CARITAS IN VERITATE"

⁶ Manual de Formación: Ejerciendo nuestros Derechos. Ed. CAAAP. 2007



Ahora bien, una democracia descentralizada y radicalizada, en primer lugar se entiende como la contraparte de una práctica democrática parcializada, sostenida por la centralización de poderes institucionales y condensaciones discursivas y prácticas, la cual le es inherente. Esto último, implica tanto, una concentración y fijación de poderes económicos, políticos y simbólicos, la cual produce una falta de dinámica entre periferia y centro impidiendo que se generen condiciones de igualdad, en función de la justicia, la economía y la política; así como una incapacidad de articular diferencias y pluralidades de manera equivalente y democrática⁷. De ese modo, descentralización y radicalización en una democracia real se entiende primero como un proceso de cambios y reformas que se proyecten a reducir las desigualdades, las cuales provienen de un poder económico y político distribuido inequitativamente⁸, planteándose un cambio en la estructura social misma, involucrando a todo el tejido político y social de una nación, dentro de -y acá lo segundo-, lógicas que articulen las diversidades dentro de participaciones empoderadas y equitativas.

Ahora bien, esta democracia sería una democracia que tiene como visión la incorporación de una ciudadanía diversa y participativa lejana de una democracia exclusivamente representacional, y de una (o múltiples) sola identidad fija y esencial. Desde esta ciudadanía plural, se crearían entonces, como dice Sen indicadores que permitan comprender el grado de expansión de las capacidades y oportunidades de las mismas, con el fin, de que dicha democracia, se constituya como un puente real entre estado y sociedad⁹, asumiendo en sus dimensiones institucionales la posibilidad de incluir tanto la participación de los ciudadanos mismos incorporados al sistema político, como el grado de descentralización, y descentramiento, dentro de condiciones favorables de empoderamiento, que dicha democracia pone en funcionamiento para hacer efectiva dicha participación.

Para esto debemos tomar en cuenta que la participación ciudadana se constituye solo a partir de una reforma institucional que pueda instaurarse tanto de manera legítima al margen del estado, con el fin de estar directamente relacionada con las necesidades de los individuos en función de su empoderamiento social, económico, espiritual, y donde las funciones de las autoridades son ejercidas por los propios interesados, lográndose así una homogeneidad real entre dirigentes y dirigidos, así como desde la facilitación de la misma a partir de espacios públicos oficiales que estén orientados en función de una descentralización real¹⁰ y un descentramiento político proyectivo.

Ahora, si bien la participación ciudadana, la democracia, la descentralización, el respeto a los derechos, la gobernabilidad potenciada a nivel local, el diálogo

⁷ Laclau Ernesto y Mouffe Chantal. Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Ed. FCE. Buenos Aires 2004.

⁸ Gonzales de Olarte Efraín. Descentralización para el Desarrollo Humano en el Perú. 2007

⁹ Aguilar Cardoso Luis Enrique e Riquelme López Isabel. La participación ciudadana en el Perú. Casos de Huaycan y Valle Amauta, en Ate. Ed. ASPEm. Lima, 2006.

¹⁰ Ibid.



empoderado de las culturas, se constituyen como indicadores para concebir un desarrollo humano mucho más real para los diversos pueblos o individuos, -focalizado a la expansión de las libertades de los mismos-, tenemos que tener en cuenta que estos aspectos no están unidos de manera causal, a modo de reflejo. Es decir, que la existencia de alguno de ellos no necesariamente dará como resultado la existencia del otro, y por ende como resultado final, un desarrollo real; para esto, hay que tomar en cuenta que estas dimensiones están ubicadas dentro de un contexto histórico e intercultural.

Y es esto último lo que hace del desarrollo y las formas institucionales de la democracia, como aspectos prácticos mucho más complejos. De hecho, las instituciones, los sistemas de gobierno, las formas de praxis para desarrollo y sus mecanismos, si bien son herramientas que permiten que los pueblos accedan a niveles distintos de bienestar, oportunidad, o de nuevas capacidades, estos no pueden ser entendidos si es que no los contextualizamos espacial, histórica e interculturalmente, si es que no hacemos que se cree un espacio de traducción complejo, íntimo, para que, como dice un intelectual Quechua del Pasataza, las prácticas de desarrollo y por qué no, también las formas de la democracia, no sean percibidas como entelequias y vías monolíticas hacia las cuales los sujetos y los pueblos deben apuntar sin creatividad, sin ser escuchados y sin posibilidad de elegir más allá de una dimensión dicotómica y mal comprendida de tradición y modernidad¹¹ de mercado neoliberal o marginalidad, sino dentro de lo que los diversos pueblos desean, sienten o anhelan, a través de nuevos conocimiento e intercambios sostenibles, construir .

De hecho, dichas dimensiones están atravesadas por edificios ideológicos diversos, por dimensiones simbólicas o efectivas de poder, y cargadas por una historia que muchas veces puede ser de dominación, poder, exclusión y racismo que desde sus cualidades formales, es decir desde sus condiciones de herramientas institucionales neutras, pueden ocultar de manera evidente o soterrada.

Para entender un poco esto, hay que intentar recuperar siempre la voz del agente, y así poder comprender y traducir diversos tipos de circunstancias, estructuras, o sistemas que pueden ser abstractos o demasiado macros, incluyendo una reflexión en torno a los contextos, históricos, espaciales e interculturales que se envuelven con dicha voz.

En el caso de este ensayo, intentaremos hacer esto en función de un caso específico, el caso de Nuevo Andoas y el Lote 1AB, tratando de entender el conflicto entre diversas entidades y sujetos, desde una perspectiva de desarrollo intercultural, que incluya una reflexión sobre la lógica del racismo y la exclusión, la cual nos permita ampliar la comprensión del mismo.

¹¹ Viteri Gualinga Carlos. Ecuador: Concepto de Desarrollo según la cosmovisión indígena.. Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo.



***Desarrollo intercultural, la identidad, racismo y conflicto dilatado.*¹²**

Ha mediados de mayo del año 2009 sucedieron, en Bagüa, hechos más que lamentables. El Estado, luego de reprimir violentamente la protesta indígena pacífica, contra Decretos de ley, que violan sus derechos elementales y se encuentran en una clara falta frente a las normatividades internacionales, como sería por ejemplo el Convenio 169 de la OIT, aprobado por el Congreso Constituyente Democrático del Perú el 26 de noviembre de 1993¹³; y cuyos resultados fueron una cantidad indeterminada de muertos, entre sociedad civil y policía, dio marcha atrás a la aprobación de dichos decretos, no sin dejar en claro que su posición frente a la sociedad civil, y en especial frente a los pueblo indígenas cada vez más organizados, está constituida por una visión de Desarrollo atrapada dentro de una dimensión monolítica, unidimensional, y de identidad netamente occidental neoliberal.

Pero hay que dejar en claro que esta visión y práctica desde el Estado no puede sorprendernos, de hecho, ella forma parte de la continuidad histórica de dimensiones coloniales de dominación política y económica, pero claro con los rostros y los símbolos cambiados, pero que, al final tienen la misma triste y deplorable función, destruir oportunidades, capacidades, lógicas diversas y someter diversos pueblos, naciones y sujetos a una dimensión de desigualdad y racismo determinados desde el mercado neoliberal, con el fin de reproducir la misma condición de poder.

En ese sentido, es necesario seguir algunos pasos reflexivos que nos permitan poner en perspectiva la actitud del Estado, la Dimensión de Desarrollo y la forma en que el conflicto, oculta diversas formas de lógicas que la interculturalidad puede ayudarnos a manifestar. Por otro lado, para mostrar la lógica de esta cualidad, tomamos de manera arbitraria el caso del Lote 1AB, con el fin de reflexionar estas dimensiones.

En primer lugar, creemos que es importante, plantear una confrontación con la idea de identidades cerradas (colectivos, individuos o territorios) nos lleva a luchar contra todo paradigma asumido como absoluto, total, único. En esta lucha, la

¹² Gran parte de esta sección saldrá publicado en el último número de la revista Chacarera, de la ONG Flora Tristán, a ellas el agradecimiento por haberme permitido realizar esta pequeña investigación.

¹³ El **Convenio 169 OIT, dice lo siguiente:**

Artículo 6

1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán:

- a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente;
- b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan;
- c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin.

2. Las consultas llevadas a cabo en aplicación de este Convenio deberán efectuarse de buena fe y de una manera apropiada a las circunstancias, con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas.



memoria construida desde lo intercultural adquiere relevancia en tanto manifiesta en los diversos niveles de representación o participación el grado en el que el racismo infecta de manera simbólica y práctica las relaciones sociales y por tanto los modos en que se concibe y se practica el desarrollo.

Desde esta perspectiva, podremos entender lo intercultural como un espacio y proceso significativo, práctico, en el cual las diversas culturas, inherentemente abiertas¹⁴, construyen a través de diálogos empoderados el sentido de y sus universos de vida.

Ahora bien, este espacio y proceso de lo intercultural no es neutral o puro, en él y desde él, se manifiesta, como lo hemos dicho, el racismo, y junto con este, diversos modos de poder, identidad, historia, justicia y libertad.

Y es importante tener en cuenta esto último, puesto que es imposible concebir lo intercultural como un espacio y proceso de empoderamiento y diálogo si no los concebimos con la posibilidad de estar envueltos en dimensiones de racismo y dominación. Por otro lado, es imposible entender la apertura intercultural de identidades, justicia y libertad si no entendemos que dicha construcción se da cuando hay puertas cerradas para las mismas, o, en todo caso, comprender que esta apertura puede concebir también, dentro de su lógica abierta, el límite de la misma y la exigencia del respeto a ese límite. Por último, es imposible asumir lo intercultural como historia cuando no entendemos que dicha historia puede surgir desde una memoria paradójicamente capaz de olvidar el olvido de la misma.

Así, este doble movimiento, en el cual se generan modos de significación y poder al mismo tiempo, permite comprender la forma en que el racismo - entendido como un modo de encerrar las identidades en un lugar significativo, compacto y homogéneo - funciona discursiva y prácticamente, tanto de manera evidente, por medio de actitudes manifiestas o violentas, como de forma soterrada, escondida tras estructuras formales aparentemente neutras, pero cuyos efectos evidencian el rostro oculto y monocromático del mismo¹⁵.

En ese sentido, la memoria del caso de Nuevo Andoas, nos puede servir para entender desde una voz plural -la cual escucha el pasado, y se proyecta en un presente siempre al límite de este y el futuro-, cómo el racismo escondido o evidente, hace del conflicto, en este caso, de Bagua, una imagen representativa única, llevada a su máxima expresión en la forma de incomprensión y negatividad, y cuyo rostro es el

¹⁴ La cultura en realidad no puede ser entendida como un rasgo o una entidad independiente, un objeto único, en realidad la cultura en este artículo es entendida desde su cualidad inter. Es decir, la cultura no es cultura si no es intercultural, o en pocas palabras, la cultura es lo intercultural.

¹⁵ Drinot Paulo. Construcción de Nación, racismo y desigualdad: una perspectiva histórica del desarrollo institucional en el Perú. En Construir Instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980. Editor: Jhn Crabtree. Ed. Fondo Editorial de la PUCP; Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico; IEP 2006.



de la violencia ciega y sorda impidiendo ver cómo este en realidad acumula diversos momentos en la historia, tanto del pasado como del futuro, y en la cual el racismo tiene un lugar múltiple. Dicha dimensión, por último, se termina reproduciendo a niveles públicos en función de un olvido de la extensión y profundidad del conflicto mismo, y, por medio de una falta de autocrítica de los postulados que gobiernan sus condiciones institucionales

Para esto, lo intercultural nos permitirá *dilatar el conflicto*, es decir, extenderlo comprensivamente¹⁶ para abrir los puentes necesarios que permitan visualizar los lugares donde el empoderamiento se ha visto trunco en el transcurso de la historia y en el espacio contemporáneo del diálogo, de la crisis o de la solución; donde la libertad entendida dentro de una experiencia que amplía capacidades y oportunidades dentro de una lógica diversa, se ha visto opacada por la incompreensión, la comparación simplista, superficial y por una visión unilateral del universo y por ende de Desarrollo; y por último, donde la justicia adquiere una dimensión sorda, con una mirada histórica de un solo rostro monocorde, cerrada a lo diverso y múltiple. Y así, desde esta extensión, poder entender el momento de la crisis como una posibilidad, no de un interés particular sino de múltiples intereses particulares, los cuales miren al pasado, al presente y al futuro con esperanza real de Desarrollo Intercultural.

El caso del Lote 1AB, y en especial del Nuevo Andoas, nos puede ayudar a proyectar de manera distinta el conflicto, sirviéndonos como un ejemplo desde el cual reflexionar la extensión dilatada del mismo, mostrándonos que el conflicto de Bagüa tiene otra consistencia temporal y espacial, de hecho es mucho más múltiple de lo que parece.

Fue desde 1971 que se firmó un contrato de operaciones con el Estado Peruano sin previa consulta a los pueblos que se asientan en el Lote 1AB (candoshis, urarinas, quichuas y achuar), en la Región de Loreto. El contrato se realizó con la OXI y luego con la Plus Petrol quienes desde entonces han perforado, y extraído de las zonas del Tigres, Corriente y Pastaza, - en una extensión de 491 000 hectáreas- el 40 por ciento de crudo nacional, (aunque hasta 1986 daba el 68) , con una producción de 150 millones de barriles probadas y con 600 millones de barriles probables¹⁷.

Desde entonces, el Desarrollo llegó en forma de lógica exclusivamente económico-infraestructural. De hecho, la OXY y la Plus, han construido grandes complejos de albergue, han construido cientos de kilómetros de carretera, han perforado kilómetros de profundidad, han instalado más de 500 kilómetros de tuberías para

¹⁶ Dilatarlo comprensivamente, ojo, y no dilatar al conflicto en sí y *per se*.

¹⁷ <http://casoandoas.wordpress.com/category/caso-andoas/>; y La Torre López Lyli en colaboración con Beatriz Huertas; Solo queremos Vivir en Paz!. Experiencias petroleras en territorios indígenas de la Amazonía Peruana. . Documento IWGIA N° 25. Copenhague. 1998.



movilizar el crudo hacia la costa, ¹⁸ se han construido refinerías, aeropuertos, instituyendo una serie de cambios en el paisaje y en la vida misma de los pobladores de esta zona, no obstante ha sido un cambio cuyos beneficios se iban de sus manos y quedaban exclusivamente en manos de las petroleras y que en la mayoría de casos, se convertían en cambios peligrosos para los pobladores mismos. Así, por ejemplo en el 2007 el Ministerio de Salud, nos muestra que el 98,6 % de la población que vive en la ribera del Corrientes, uno los ríos del lote 1AB, tiene en la sangre más cadmio que lo considerado aceptable, por otro lado, el 66,2 % de los niños de 2 a 17 años tienen niveles de plomo excesivo, compartiendo la misma suerte del 24 % de la población adulta¹⁹.

Pero eso no es todo, de hecho, la incursión de la empresa se realizó sin consulta alguna de las poblaciones con la lógica de que esas tierras eran erízales inhabitados, a pesar que había una población dispersa por el territorio haciendo uso de las tierras de “la empresa” de manera tradicional, para luego concentrarse en poblaciones que, si bien crecieron luego del flujo de comercio incentivado por la empresa²⁰, o por la incursión de la escuela en la zona, y que trajo como consecuencia diversas migraciones y concentraciones de personas en pequeñas comunidades, siguieron al fin de cuentas el patrón tradicional de comercio ancestral –es decir, su ubicación alrededor de la empresa no se da por que la empresa crea las poblaciones sino por que estas poblaciones realizan una actividad tradicional, la del comercio y se asientan alrededor de la empresa, en sus propias tierras con el fin de potenciar dicho patrón.

Ahora bien, con la incursión de las petroleras, en convenio con un Estado sin capacidad ni intención de poner límites y con una visión prejuiciada de los habitantes de esta zona, se permitió entonces que se crearan condiciones de diálogo infructuosas con los pobladores, cuyos efectos siempre terminan siendo inmensamente perjudiciales para las poblaciones de los sectores del Lote 1AB²¹.

Para ilustrar esto podemos tomar el caso particular de un grupo de personas que están actualmente o estuvieron, en la cárcel, justamente por pedir relaciones más equitativas con la empresa y que de hecho, les mostraron que dicha dimensión es imposible.

Un caso necesario para tomar en cuenta:

Solo queremos justicia con igualdad, me dicen los hermanos de Nueva Andoa desde

¹⁸ Ibid; y Santillana Tomás Guillermo. El Pastaza, El río y el Hombre. (s. XVI y s. XX). Ed. Congreso del Perú. 2004.

¹⁹ Manual de Formación: Ejerciendo nuestros Derechos. Ed. CAAAP. 2007

²⁰ La Torre López Lyli en colaboración con Beatriz Huertas. ¡Solo queremos Vivir en Paz!. Experiencias petroleras en territorios indígenas de la Amazonía Peruana. Documento IWGIA N° 25. Copenhague. 1998.

²¹ Una información muy amplia y detallada se puede encontrar en:

<http://casoandoas.wordpress.com/category/caso-andoas/>



el Establecimiento Penitenciario San Jacinto²², la cárcel de Iquitos. Mira, lo sucedido en Bagua es lo mismo que pasó con nosotros, -y en Camisea, Pacaya Samira, Corrientes, etc.-, sin embargo, nadie nos escucha, ni nos ve...

Ellos están más de un año presos, el segundo Apu de Nueva Andoa, Tedy Guerra Indama²³ y el poblador Saulo Sánchez Rodríguez. Cansados de las promesas inútiles vertidas por las petroleras -quienes han destrozado su espacio vital-, algunos pobladores de Nueva Andoa, tomaron el aeropuerto del Lote 1AB -ubicado en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre y Corrientes- concesionada a la Plus Petrol, pidiendo: el cumplimiento de las promesas, por lo menos, en cuanto a educación y trabajo; que el estado tome conciencia del daño ecológico y de salud causada por la contaminación, resarciendo a los pobladores por las mismas; por último, piden ser tomados en cuenta, pues ellos también son el Perú.

Respuesta: La policía los desalojó a balazos, persiguiéndolos por el pueblo como delincuentes. En ese transcurso y por una reacción de defensa contra las balas que ingresaban sin permiso por las casas, algún poblador disparó, y mató a un policía en la huerta de una abuelita asustada. Los Agentes del Estado se ensañaron contra ellos y metieron presos a los pobladores que encontraban en el camino, muchos de ellos ni siquiera habían participado de la toma.

Acusados de robo y asesinato, torturados en los primeros días dentro de la Plus, y luego sometidos a abusos en el camino a la prisión, fueron encarcelados en medio de una serie de acusaciones de dudosa legitimidad y sin mucho fundamento.

Tanto así que a mí, me comenta el segundo Apu acariciando una biblia, me han cambiado la sentencia varias veces, de robo a homicidio y de ahí a robo, pero al final no hay quien pueda acusarme directamente.

De los 11 detenidos en su pueblo (hubieron en un primer momento un promedio de 30, luego se redujeron a once, a continuación quedaron por un largo tiempo cuatro; y ahora solo quedan dos) ya sólo él y Saulo quedan -los demás deben comparecer constantemente, en una ciudad alejadísima de su pueblo, ante el juzgado, pues tienen libertad condicional-.

Ellos, creen que la prisión de su segundo Apu es una forma de venganza de la Justicia Peruana, una manera de hacer ver su fuerza, sin tomar en cuenta lo injusto de su método.

Jhon Vega, ex prisionero por el mismo caso, me dice, siempre nos han tenido con el

²² La entrevista la realice el día 13 de Junio del 2009, a partir de las 11 de la mañana, en Iquitos. Actualmente Tedy está libre y ya solo quedan hermanos Achuar y Saulo.

²³ Actualmente Teddy salió de la cárcel, sin embargo debe desplazarse desde su comunidad hasta Iquitos, esto lo realiza gracias al apoyo de su federación Fediquep, pues no tiene el dinero suficiente para movilizarse hasta el juzgado.



pie en la cabeza, cuarenta años, apretados al suelo, -para esto se pone la cabeza en la mesa y se aprieta con una mano la cien, fuerte, con el fin de enseñarme bien qué es lo que piensa y siente- pero ahora, cuando hacemos esto -se sacude con la otra mano la mano que le apretaba - el Estado reacciona de esta manera, pero dime, qué podemos hacer si allá no está el Estado y lo más cercano es justamente reclamar a la empresa, pero ya vez, el Estado la defiende a ella y a nosotros....

Los indígenas siempre son los más perjudicados, me dicen, en una reunión de cuatro personas, hablando alternadamente, pues todos tienen voz y no es bueno que uno hable sin los otros -al principio solo quería entrevistar a uno, pero me dijeron no, hablaban todos juntos o nada. Y lo que dicen y piensan es no solo sobre lo injusto de la cárcel, la cual, ahora les ha servido para comprender el abandono del Estado, tan ajeno a sus intereses. Ellos también piensan en la forma absurda de entenderlos, pues por un lado los conciben como nativos y salvajes para imponerles leyes y condiciones deplorables de vida, pero cuando los juzgan les dicen: *pero si tu tienes reloj, pantalón, zapatos, así que ya no eres nativo*. Por otro lado, también piensan en cómo han ido desapareciendo la Taricaya, , el boquichico, el sábalo, el súngraro, la gamitana, de su zona, y que cuando se las atrapa casi por milagro, su pellejito está todo duro, con la carne contaminada, por que cuando eructas se siente el olor hediondo del petróleo. Piensan en los animales de monte huidos, quienes ya no pueden ir por los sitios cercanos a su pueblo, a beber o comer, pues La Plus los ha destruido o contaminado; ahora uno debe irse a otras comunidades, a varios kilómetros, a cazar, pidiendo permiso o hasta causando problemas con otros pueblos. José Fachin, ex preso -yo llegaba de otro pueblo y trataba de ayudar a mi cuñado herido cuando me agarraron, me dice- y con muchos de sus familiares muertos, ahogados en sangre, piensa y comenta sobre la OIT y el decreto 169, en cómo han sido traicionados en sus consultas o en cómo ellos jamás participaron para crear las leyes que supuestamente los van a gobernar, eso no sucede así en nuestros pueblos, concluye. Por último Saulo, entristecido por todo el tiempo transcurrido en la cárcel, debido un juicio injusto y sin posibilidad de confrontar a quien supuestamente lo acusa, para aclararlo todo de una vez, dice, hemos sido traicionados, pues para el Estado no significamos nada, y quién sabe, de repente nos quieren desaparecer... Lo de Bagua es solo la repetición de lo mismo, insisten, siempre sucede esto, siempre ha sucedido, nadie escucha, nadie ve, y nadie dice nada...

De vuelta al futuro.

A partir de esta mirada doble, desde una visión histórica y desde la voz de los actores podemos llegar a comprender que el conflicto de Bagua, no puede ser visto desde un solo momento, sino que tendría que ser entendido de manera extensa en su cualidad histórica e intercultural, comprendiendo las condiciones en las cuales nace y se desenvuelve el estallido, sus efectos, o las respuestas que se den a los mismos, las cuales de alguna manera incluirían, esta visión amplia y contextualizada. Y que



Nuevo Andoas y el Lote 1AB descentra y dilata.

Esta extensión comprensiva intercultural, plantearía además, crear nuevas condiciones formales de empoderamiento participativo, dentro de los mecanismos y sistemas políticos democráticos, puesto que se tomara en cuenta las particularidades de las condiciones estructurales en la que los individuos se desenvuelven, intentando que dichos individuos se les considere desde sus concepciones, sus vivencias, sus historias, sus capacidades y falencias, y por último, sobre todo, desde lo que ellos sueñan y proyectan de manera diversa como Desarrollo.

A la vez, y de manera significativa, esta extensión, permitirá, como en el caso específico que hemos mostrado, manifestar cómo se obstaculizan estos sueños y deseos, por medio de una serie de condiciones de desigualdad, inequidad e injusticia.

Dilatar el conflicto desde lo intercultural, entonces, nos permite, mostrar cómo en una visión de Desarrollo, con una identidad monolítica, cerrada a en sus lógicas formales, el racismo se manifiesta dentro de los espacios Democráticos de dos formas:

Primero, por un lado, por medio de actitudes discriminatorias, de olvido, marginalizantes, de obvedad activa y despreciativa, todas ellas discursividades de desarrollo y política con una lógica racista: los indígenas salvajes, bárbaros o incivilizados, ciudadanos de segunda clase –Alan García *dixit*-; por el otro, con hechos violentos de manera física, por medio de la violencia militar, policial, criminal, lógicamente destruyendo indiscriminadamente, encarcelando, asesinando o por parte de las empresas petroleras en el caso Nuevo Andoas, contaminando directamente los ríos y el medio ambiente en el que estas poblaciones viven, sin respeto alguno. Dicha contaminación termina acumulado en el tiempo efectos negativos, los cuales, se han convertido y se convertirán para el Estado, o las empresas, en obstáculos reales de cualquier tipo de diálogo concesivo con una lógica de desarrollo unilineal.

En segundo lugar, nos permite comprender cómo el racismo, se camufla en actitudes y discursos con apariencia conciliadora –olvidando la multiplicidad del conflicto-, los cuales asumen la representación distante –dentro de la lógica de una democracia solo representacional- de un indígena protector de la patria, del medio ambiente, de los valores ancestrales de la nación peruana, pero nunca de una o un intelectual, política o político, empresaria o empresario, capaz de configurar leyes, formas de episteme y nuevas relaciones sociales y económicas efectivas, sustentables, y modernas, siempre en apertura y en vigilancia de sus propios límites, es decir no tomándolo en cuenta como un agente activo en la realización de las leyes o el desarrollo que le compete; detrás de estructuras en apariencia neutras, como sería las mismas leyes, los mecanismos en apariencia libres de prejuicios de implementación de las misma²⁴; y

²⁴ Ilizarbe Carmen. Democracia e interculturalidad entre las relaciones de Estado y sociedad. En Interculturalidad y política. Desafíos y Posibilidades. Norma Fuller editora. Ed. Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú 2005.



por último, naturalizado desde el discurso economicista y científico del progreso moderno al cual no se le puede poner en duda, o ni siquiera votar, dentro de la lógica “parcialmente democrática”, en su contra. Y es que votar en su contra, -como dice el presidente de la República, quién sabe si por un agotamiento de ideas ²⁵o por una dimensión de fanatismo egocéntrico y neoliberal- : forma parte de un “complot internacional” en contra de todo lo bueno, lo justo, y lo ideal, y esto claro desde una visión de Desarrollo, cuya identidad y rostro, nunca puede ser ni debe ser, diverso, plural, inclusivo.

Esta visión etnocéntrica y racista, no puede llegar a asumir convenios internacionales, no puede respetar los derechos, incluir, descentralizar, respetar las identidades. No puede además, ampliar la visión del universo social y espiritual de las leyes y las formas mismas de nuestra democracia y de nuestros conceptos de desarrollo en función de una visión de Estado mucho más inclusiva y plural, atenta a las desigualdades y las diferencias, la diversidad y la inequidad, con todas las ventajas que eso traería²⁶.

En ese sentido, aún cuando se den las derogatorias ansiadas, como circunstanciales soluciones al conflicto, aún cuando se recreen nuevas imágenes de solución al mismo, -en apariencia a uno solo y puntual-; aún cuando se generen diálogos nuevos y nuevos intentos de acercamiento, la visión de un Desarrollo Intercultural se permitirá abrir una pregunta, la cual, al poner su mirada en el conflicto dilatado, manifestará el ojo posible del racismo extendido silenciosamente: ¿Cuando decimos solución, estamos cerrando las identidades bajo una lógica nueva de racismo escondido donde se permiten que éstas tomen lugar como representación y hasta como supuesta práctica “de elección democrática rápida”, pero con una clara visión de asumir una meta ineludible y escondida, constituida por un solo rostro, tiempo y camino: el de la empresa occidental, el mercado neoliberal y el Estado Patriarcal y Paternalista?.

La respuesta a esta pregunta, tendría que plantarse bajo los parámetros de escuchar y dar solución a la memoria de cuarenta años, encarcelada, hablando con nostalgia sobre el boquichico con piel dura haciendo eructar petróleo; comentando sobre los animales de monte huidos; pensando con tristeza sobre la muerte de nuestros primos y hermanos escupiendo sangre; reclamando sobre promesas incumplidas, para un espacio que ha dado durante décadas el 40 por ciento de la demanda nacional de crudo a cambio de aguajales, ríos y quebradas contaminadas.

De hecho, también, esta respuesta se deberá entender que el conflicto no pertenece a un solo momento, idea o espacio, sino que está dilatado. Y así, tal vez, desde esta visión y escucha, la cual nos ayude a manifestar desde un espacio y proceso

²⁵ Degregori Carlos Iván. Alan perdido en la era de Bush. <http://www.revistaidee.com/node/493>.

²⁶ Ilizarbe Carmen. Democracia e interculturalidad entre las relaciones de Estado y sociedad. En Interculturalidad y política. Desafíos y Posibilidades. Norma Fuller editora. Ed. Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú 2005.



intercultural las condiciones de relación entre democracia, Estado, empresa y sociedad, podamos evitar modos de empoderamiento, diálogo, libertad y justicia con una lógica racista, sostenida solamente por una visión uniforme del tiempo, la identidad, el territorio, el desarrollo o la economía, para lograr así, que esta relación, se convierta en una relación equitativa y real de lo diverso, lo justo, lo libre y lo participativo.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar C., Luis Enrique y Riquelme López, Isabel La participación ciudadana en el Perú. Casos de Huaycan y Valle Amauta, en Ate. Ed. ASPeM. Lima, 2006.
- Bonfil Batalla, Guillermo. El etnodesarrollo sus premisas jurídicas, políticas y de organización. *América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio*: 133-145. Ediciones FLACSO. 1998
- CAAAP. Manual de Formación: Ejerciendo nuestros Derechos. Ed. CAAAP. 2007
- Drinot, Paulo. Construcción de Nación, racismo y desigualdad: una perspectiva histórica del desarrollo institucional en el Perú. En *Construir Instituciones: democracia, desarrollo y desigualdad en el Perú desde 1980*. Editor: Jhn Crabtree. Ed. Fondo Editorial de la PUCP; Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico; IEP 2006.
- Gonzales de Olarte, Efraín. Descentralización para el Desarrollo Humano en el Perú. 2007
- Ilizarbe, Carmen. Democracia e interculturalidad entre las relaciones de Estado y sociedad. En *Interculturalidad y política. Desafíos y Posibilidades*. Norma Fuller editora. Ed. Red para el desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú 2005.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Ed. FCE. Buenos Aires 2004.
- La Torre López, Lyli ¡Solo queremos Vivir en Paz!. La Torre López Lyli en colaboración con Beatriz Huertas Experiencias petroleras en territorios indígenas de la Amazonía Peruana. . Documento IWGIA N° 25. Copenhague. 1998.
- OIT Convenio 169. En Manual de Formación: Ejerciendo nuestros Derechos. Ed. CAAAP. 2007



- Santillana, Tomás Guillermo. El Pastaza, El río y el Hombre. (s. XVI y s. XX). Ed. Congreso del Perú. 2004.
- Sen, Amartya. Desarrollo y libertad. Ed. Planeta. 2000. Bogotá.
- Viteri Gualinga Carlos. Ecuador: Concepto de Desarrollo según la cosmovisión indígena.. Documento incluido dentro de la Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo.

Web.

Degregori, Carlos Iván. Alan perdido en la era de Bush.
<http://www.revistaideele.com/node/493>.

<http://casoandoas.wordpress.com/category/caso-andoas/>

Permalink: <http://www.zenit.org/article-31805?l=spanis> ENCÍCLICA DE BENEDICTO XVI "CARITAS IN VERITATE"

Cómo citar este artículo:

Zúñiga Lossio, Mario. Desarrollo, memoria e interculturalidad. Desde el caso Nuevo Andoas. *Revista Electrónica Construyendo Nuestra Interculturalidad*, Año 5, N°5, vol. 4: 1-5. 2009. Disponible en: http://www.interculturalidad.org/numero05/docs/0202-Desarrollo_memoria_e_interculturalidad_Nuevo_Andoas-Zuniga-Lossio,Mario.pdf.

